

DIARIO DEL NORTE



Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 16 | No. 4.834 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 46 52

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., lunes 27 de abril de 2026 | \$1.200

REGIONALES

Corpoguajira presentará en Audiencia Pública los logros y avances de su gestión en 2025

Pág. 11



JUDICIALES

Liberan a comerciante que había sido secuestrado en zona rural de Uribia

Pág. 20

Hombre resultó herido tras ataque de un caimán en el río Tapias entre Riohacha y Dibulla

Pág. 20

Defensa de Micher Pérez interpone recurso

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En sala plena los magistrados del Consejo Nacional Electoral, declararon nulo el acto de inscripción de la candidatura de Micher Pérez Fuentes, a la Alcaldía del municipio de Fonseca. Pérez Fuentes, fue inscrito para participar en las elecciones atípicas a celebrarse el tres de mayo de 2026. La decisión de los magistrados está fundamentada en una presunta inhabilidad del candidato Micher Pérez, por ser hermano del actual presidente del Concejo. La ponencia 2094 fue aprobada con dos salvamentos de voto y aclaraciones correspondientes. La Corporación encontró procedente revocar la inscripción del ciudadano Micher Pérez Fuentes como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca - La Guajira, para las elecciones atípicas a celebrarse el 3 de mayo de 2026. **Pág. 2**



José Manuel Abuchaibe Escolar respalda al CNE y sostiene inhabilidad de Micher Pérez en Fonseca

Pág. 13

GENERALES

Procurador General condena y rechaza acciones terroristas de los últimos días en el suroccidente del país

Pág. 16

POLÍTICA

Presidente de ACM estará participando del 'Diálogo Minero' que se realizará en Riohacha

Pág. 2



Villanueva vivió una fiesta democrática con balance positivo en elecciones de Juntas de Acción Comunal

Pág. 13

GENERALES



Administración municipal de Barrancas celebró en grande el Día de la Niñez

Pág. 15



ESPECIAL

Culminó en Uniguajira el XI Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA)

Pág. 10

Desde Bucaramanga, Carlos Caicedo propone revolución agraria y salud preventiva para el país

En su recorrido por Bucaramanga, el candidato presidencial Carlos Caicedo visitó el mercado público, donde sostuvo un encuentro con comerciantes.

El líder político costeño, escuchó las preocupaciones de los asistentes en materia del campo y salud, por el difícil acceso a servicios dignos. **Pág. 3**



Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Se descarriló el tren

Su inscripción tambaleaba. Desde comienzos de semana se sabía que el CNE revocaría la inscripción de Micher Pérez. Fueron dos causales: el ejercicio material de autoridad administrativa como alcalde. La otra, ocasionada por su propio hermano, Óscar José Pérez Álvarez, quien es presidente del Concejo fonssequero. Seis magistrados votaron por la existencia de dos inhabilidades. Alejandro Baquero Ruedo, hizo salvamento de voto.

¿Qué pasará con Micher?

El tren quedó por fuera de la vía electoral. ¿Pero sus abogados presentaron un nuevo recurso? Por el momento prevalece la decisión de los seis magistrados. ¿Y entonces? Los votos de Micher no serán contabilizados. Seguirán cuatro aspirantes, el de mayor votación será declarado ganador de las elecciones atípicas. ¿Y el recurso? Deberían fallarlo el 30 de abril, la decisión la tomarán los mismos magistrados que lo revocaron.

"Quiero ser alcalde"

A todos ha sorprendido la decisión de José Luis Serrano Illidge. ¿Quién es ese? Primo, el gerente de almacenes Éxito en Riohacha. ¡Abandona lo privado! Esa es su decisión. Es un abogado la U. Libre de Barranquilla. Especializado en derecho laboral. Tiene una maestría en Administración de Empresas. A sus 39 años, quiere aportarle algo a su ciudad desde el sector público, así como lo ha demostrado en la empresa privado: quiere ser alcalde.

Revocatoria está fundamentada

El CNE sí tiene facultades para revocar inscripciones. ¿Quién lo asegura? José Abuchaibe, uno de los tres juristas que lograron derribar la inscripción de Micher Pérez. Abuchaibe sostiene que, que el Artículo 265 de la Constitución Política numeral 12, deja en claro que el CNE, puede "Decidir la revocatoria de la inscripción de candidatos a Corporaciones Públicas o cargos de elección popular, cuando exista plena prueba".

El organismo electoral declaró nulo el acto de inscripción a la Alcaldía Candidato a la Alcaldía de Fonseca Micher Pérez, interpuso recursos de reposición frente a decisión del CNE

En sala plena los magistrados del Consejo Nacional Electoral, declararon nulo el acto de inscripción de la candidatura de Micher Pérez Fuentes, a la Alcaldía del municipio de Fonseca.

Pérez Fuentes, fue inscrito para participar en las elecciones atípicas a celebrarse el tres de mayo de 2026.

La decisión de los magistrados está fundamentada en una presunta inhabilidad del candidato Micher Pérez, por ser hermano del actual presidente del Concejo.

La ponencia 2094 fue aprobada con dos salvamentos de voto y aclaraciones correspondientes.

Se conoció que la defensa de Micher Pérez Fuentes, interpuso el recurso de reposición que será resuelto antes de las elecciones atípicas.

En ese sentido, en el documento del Consejo Nacional Electoral, se precisa que el análisis del caso concreto debe partir de la premisa de que el pariente del candidato sí ejerció, al menos en forma inicial y con respaldo documental suficiente, funciones materialmente encuadrables en el concepto de autoridad administrativa dentro del período legalmente relevante.

En este contexto, no se configura un escenario de duda razonable que impida la adopción de una decisión de fondo, en la medida en que los elementos estructurales de la causal de inhabilidad se encuentran plenamente acreditados en el expediente.

Por el contrario, la claridad probatoria sobre el parentesco, el ejercicio material de autoridad



Micher Pérez, aspirante a la Alcaldía de Fonseca.

administrativa y el cumplimiento del factor temporal permiten desvirtuar cualquier interpretación restrictiva que conduzca a privilegiar el derecho a ser elegido sobre el principio de igualdad en el acceso a los cargos públicos.

En consecuencia, la Corporación encontró proce-

DESTACADO La decisión de los magistrados está fundamentada en una presunta inhabilidad del candidato Micher Pérez, por ser hermano del actual presidente del Concejo.

dente revocar la inscripción del ciudadano Micher Pérez Fuentes como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca - La Guajira, para las elecciones atípicas a celebrarse el 3 de mayo de 2026, dentro del radicado CNE-E-DG-2026-007330, con

fundamento en la causal de inhabilidad prevista en el numeral 2 del artículo 95 de la Ley 136 de 1994.

Como se recordará, a Micher Pérez Fuentes, el Consejo de Estado le declaró nula su elección como alcalde de Fonseca para el periodo 2024-2027, y ordenó la realización de una nueva elección.

Para los magistrados el proceso estuvo viciado por irregularidades insubsanables porque cabe destacar que la sección Quinta del Consejo de Estado, una vez analizadas las pruebas aportadas al proceso indicó que las comisiones escrutadoras departamentales no tienen competencia para abstenerse de declarar el resultado de la elección, ni tampoco convocar una nueva elección, pues esa facultad es solo de un juez.

Durante los años 2024 y 2025, se han perdido 14 mil puestos de trabajo Presidente de ACM estará participando del 'Diálogo Minero' que se realizará en Riohacha

Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería (ACM), actualmente lidera la iniciativa "Diálogos Mineros", un espacio de conversación con diferentes sectores del país que busca poner en contexto el momento que vive la industria, sus retos en materia de competitividad, el comportamiento de la inversión y su impacto en las regiones.

En diálogo con este medio de comunicación expresó que para los guajiros la explotación de carbón es fundamental para el jalonamiento del tejido empresarial, el comercio, y la industria.

Agregó, que gracias a la operación minera como la del carbón, La Guajira y Colombia llevan unas finanzas públicas estables, además de la inversión social.

Aseguró que la explo-

tación del carbón le ha hecho mucho bien a Colombia y a los municipios mineros.

"De continuar las políticas actuales de decretos, resoluciones e impuestos esto va a estar muy difícil hacia adelante", dijo.

En ese mismo sentido, explicó que durante los

DESTACADO Juan Camilo Nariño, dijo que el mundo sigue consumiendo carbón, alcanzando un récord mundial de consumo, y ahí el mineral guajiro tiene un rol y un papel que cumplir.

años 2024 y 2025, se han perdido 14 mil puestos de trabajo, es decir 14 mil familias ya no pueden estar derivando su sustento de la industria minera del carbón.

Manifestó, que la con-

versación que sostendrá en la ciudad es un llamado para que entre todos exista una participación activa del debate público, especialmente en este periodo electoral para seguir insistiendo en que las



Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería (ACM).

reservas de carbón que tiene La Guajira debe sacarse de manera continua en los próximos años.

"El futuro de la transición energética, el futuro de una transición y un ajuste al cambio climático en los municipios de Colombia sobre todo, va a necesitar de recursos de venta, de regalías que los da el carbón", dijo.

Dijo que el mundo sigue consumiendo carbón, alcanzando un récord mundial de consumo, y ahí el mineral guajiro tiene un rol y un papel que cumplir.

Expresó que es necesario que los nuevos gobiernos deben rodear la industria del carbón en el país en factores de seguridad, garantías de operación, con factores de competitividad en relación con los decretos y resoluciones y nuevos impuestos que durante estos 4 años se han impuesto.

"Eso no hace viable una industria del carbón hacia adelante, eso la aleja de los mercados que están comprando y demandando los carbones colombianos", expresó.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Apoyo total

El sábado fue un día especial para Micher Pérez. Al tiempo que el CNE le revocó su acto de inscripción como candidato a la Alcaldía, la comunidad en su cierre de la campaña lo acompañó. Dicen que fue una manifestación con lleno total. Al candidato se le vio tranquilo y muy contento porque a pesar del revés en el CNE confía en que el recurso de reposición le será favorable. ¿Será? Dice el candidato que debe agotar el recurso que le brinda la Ley.

Curioso comunicado

En un curioso comunicado a la opinión pública el abogado Orángel Romero, se solidariza con Micher Pérez, aunque no comparte su proyecto político. ¿Como se entiende? Orángel se refiere a la decisión del CNE que revocó el acto de inscripción de Micher a la Alcaldía de Fonseca. Dice que Micher fue víctima de un entorno político que actuando de mala fe lo que alentó a inscribirse conociendo las limitaciones legales que enfrentaba.

Cancelan reservas

En el departamento de La Guajira la situación de orden público ya está generando consecuencias. La Alianza de Empresas Turísticas alertan sobre una tasa de cancelaciones de reservas entre el 50 y 60%, de las agencias de viajes y operadores locales. En Palomino un sector del alojamiento indica de un 70%. La situación es crítica por los próximos puentes festivos y la temporada de mitad de año.

Las peleas

Las peleas entre mujeres sigue de moda en la ciudad de Riohacha. Este fin de semana un par de mujeres protagonizaron tremenda película frente al parque del colegio Liceo Padilla. Las mujeres se dieron gusto frente a un público que no encontraba forma de apartarlas. Las grabaciones en los teléfonos celulares no se hicieron esperar para recorrer las redes sociales. El bochornoso espectáculo muestra a una ciudad agresiva.

Aseguró que hay que transformar el campo colombiano Desde el mercado de Bucaramanga, Caicedo propone revolución agraria y salud preventiva para el país

En su recorrido por Bucaramanga, el candidato presidencial Carlos Caicedo visitó el mercado público, donde sostuvo un encuentro con comerciantes, escuchando sus preocupaciones en materia del campo y salud. Frente a esto, el candidato manifestó que uno de los principales reclamos de la comunidad es el difícil acceso a servicios dignos, especialmente para quienes viven del rebusque.

“¿Cuánta gente tiene hoy acceso real a salud? La mayoría no. Hay que reformar el sistema: no puede ser que la cura sea peor que la enfermedad y que los recursos no lleguen a hospitales y centros de salud”.

El candidato planteó fortalecer un modelo preventivo que acerque la atención a las personas: “Vamos a extender ‘Médico en tu casa’, para que el médico llegue hasta la vivienda, haga búsqueda



El candidato compartió un sancocho con la comunidad, en un espacio que reflejó cercanía con la gente.

activa de pacientes y evite que las enfermedades se agraven. La salud preventiva es fundamental y la vamos a fortalecer”.

En materia social, Caicedo destacó su propuesta “Te Pagamos por Estudiar”, una iniciativa que busca garantizar ingresos a las familias mientras acceden a la educación. Según ex-

plicó, esta política no solo impulsa la formación, sino que también mejora directamente la calidad de vida y facilita el acceso a derechos fundamentales como la salud.

El candidato costeño Carlos Caicedo, único nacido en la región Caribe en la actual contienda presidencial, ha insistido

en que su propuesta de país parte de cerrar brechas históricas entre territorios. En ese sentido, “Te Pagamos por Estudiar” se presenta como una herramienta concreta para combatir la desigualdad, permitiendo que miles de jóvenes no tengan que elegir entre estudiar o trabajar para sobrevivir.

En cuanto al agro, Caicedo fue enfático en la necesidad de transformar el campo colombiano:

“Hay que hacer verdaderamente una reforma agraria: entregar herramientas, maquinaria, semillas, abonos y recuperar los suelos para que haya producción. También vamos a tejer centros de acopio que permitan asegurar la comercialización de lo que producen nuestros campesinos”, expresó.

Asimismo, propuso combinar la entrega de tierras con acompañamiento técnico: “Vamos a combinar la entrega de

tierras con brigadas agrarias, que brindan atención integral al sector campesino, algo que ya hicimos en el Magdalena”.

También destacó la importancia de fortalecer el Programa de Alimentación Escolar: “Es clave que el PAE llegue a todos y que compre directamente a las asociaciones campesinas. Así fortalecemos el campo y garantizamos alimentación de calidad”.

En medio de la jornada, el candidato compartió un sancocho con la comunidad, en un espacio que reflejó cercanía con la gente y sus realidades. Además, realizó un volanteo en la zona, donde explicó a los comerciantes su propuesta “Te Pagamos por Estudiar”, con la que busca que las familias tengan ingresos mientras se forman, mejorando su calidad de vida y facilitando el acceso a servicios como la salud.

El turismo en La Guajira se mantiene firme ante la adversidad Alturc Guajira advierte de cancelaciones en reservas por situación de orden público

En un comunicado a la opinión pública, la Alianza de Empresas Turísticas de La Guajira, muestran su preocupación porque desde las agencias de viajes y operadores locales reportan hoy una tasa de cancelaciones de reservas entre el 50 y 60%.

Además, que un representativo grupo del sector de alojamiento de Palomino indica en su caso un porcentaje del 70%.

Expresan que esas cifras no sólo representan una pérdida económica inmediata, sino que proyecta una sombra crítica sobre los próximos puentes festivos y la temporada de mitad de año, de la cual dependen miles de familias guajiras.

En el mismo comunicado, advierten que La Guajira no es una isla, y vive

los mismos fenómenos de seguridad que afectan hoy a todo el territorio nacional.

Sin embargo, rechazan que se estigmatice a La Guajira como un destino inviable. “Si aceptáramos que hoy no es posible visitar nuestra región, estaríamos admitiendo que el turismo ha muerto en toda Colombia, no podemos claudicar porque el turismo es en esencia un acto de libertad y desarrollo”.

Asimismo precisan que es imperativo aclarar que más allá de los titulares, y frente a contenidos descontextualizados en redes sociales, la realidad en el terreno es de operatividad en las rutas turísticas. Desde Riohacha hacia el sur con la red de pueblos musicales del va-

llenato, y la ruta de Francisco el Hombre, el Occidente con Palomino y la Sierra Nevada y el norte extremo con el Cabo de la Vela y Punta Gallinas.

Afirman que cuentan

con el acompañamiento y la presencia activa del Ejército y la Policía Nacional, por tanto, los circuitos emblemáticos del departamento están siendo monitoreados



Advierten que La Guajira no es una isla, y vive los mismos fenómenos de seguridad que afectan hoy a todo el país.

para garantizar que el viajero pueda disfrutar de la cultura y paisajes en sana calma.

Puntualizan que el ecosistema turístico de La Guajira está trabajando más unido que nunca para mantener su identidad y garantizar la libre movilidad.

En ese mismo sentido, invitan a los colombianos y extranjeros a no desistir de sus planes de viaje, porque llegar a La Guajira es la mejor forma de apoyar a un territorio que se niega a ser definido por el miedo y que apuesta por La Paz a través de la hospitalidad.

Al tiempo invitan a los turistas a consultar fuentes oficiales y a sus operadores de confianza, quienes están en el territorio las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

La Alianza de Empresas Turísticas de La Guajira, la conforman agencias de viajes, operadores, guías de turismo y prestadores de servicios turísticos en general.



Deben contener una matriz mínima con diagnóstico, objetivos y metas

Los programas de Gobierno presidenciales 2026-2030



Lo que reclama la democracia participativa en la coyuntura actual es un voto informado, consciente y responsable.



Por Normando Suárez Fernández
sunormal@hotmail.com

A 34 días de los comicios para elegir la persona que reemplace al presidente Petro por periodo cumplido, y en el fragor de trece campañas, incluida la del voto en blanco, en las cuales se están utilizando estrategias perversamente maquiavélicas, fundamentadas equívocamente en que 'el fin justifica los medios', por qué no retomar la esencia de la democracia participativa, anclada en la Constitución de 1991, en el sentido de centrar el debate electoral en el voto-programa y revocatoria del mandato más allá del nombre o perfil de los candidatos (as).

Si bien es cierto que la Ley 134/1994 y 1757/2015, imponen el mecanismo de participación ciudadana de votar por los Programas de Gobierno para elegir alcaldes y gobernadores, no obstante, desde

hace treinta y dos años, los aspirantes a la Presidencia de la República, han presentado una propuesta escrita para adelantar sus campañas electorales. No tiene sentido postularse a un cargo de elección popular como a ser jefe de Estado, cabeza de la administración pública y comandante supremo de las Fuerzas Armada, sin plantear una apuesta estructurada que incluya en términos de cambios, las alternativas de solución más posibles, viables y factibles para resolver los problemas más sentidos por la mayoría de la población colombiana, especialmente para las víctimas del conflicto que reclaman verdad, justicia, reparación y no repetición.

De acuerdo con las normas y las metodologías, los programas de Gobierno deben contener una matriz mínima con diagnóstico, objetivos y metas, estrategias y políticas (Propuestas y Programas), recursos y tiempo. En últimas, deben responder tres preguntas: qué, cómo y con qué se resolverán las necesidades más urgentes de la comunidad. Es pertinente recordar que los programas de Gobierno para cuatro años se operacionalizan en un Plan Nacional de Desarrollo que hace posible, si no



se cumplen las metas del mismo, la revocatoria del mandato.

Hasta la fecha, los que pudieran acercarse más a un Programa de Gobierno 2026-2030 de los inscritos en el tarjetón presidencial son 'El poder de la verdad' de Iván Cepeda, 'Propuesta de Gobierno' de Sergio Fajardo, 'Una nueva historia' de Claudia López, 'Defensores de la Patria' de Abelardo De la Espriella, 'Colombia más grande' de Paloma Valencia, y 'Plan Justicia de Dios' de Santiago Botero. No se encuentra información al respecto de Roy Barrera, Luis Gilberto Murillo, Miguel Uribe Londoño, Sonda Mcollin, Carlos Caicedo y Mauricio Lizcano.

En el caso del Programa de Gobierno 'La fuerza de la verdad' de Iván Cepeda está contenido en un documento base de 94 páginas, con su correspondiente resumen

ejecutivo, un soporte detallado de 433 páginas de cómo se concretarán las propuestas, así como una recopilación de los discursos que se exponen dialógicamente en los encuentros del candidato del Pacto Histórico con los que asisten a sus convocatorias y concentraciones populares a lo largo y ancho del territorio nacional. La propuesta de Sergio Fajardo está recogida en 49 páginas; la de Claudia López en 37 páginas; de Abelardo De la Espriella en 32 páginas; de Paloma Valencia en 19 páginas y la de Santiago Botero en 8 páginas.

En relación con la conveniencia de sí o no adelantar debates electorales entre los doce candidatos presidenciales o los tres primeros que puntúan las encuestas, consideramos que son convenientes, pero con reglas bien claras. Garantías para todos

los que en ellos participen y centrado en las propuestas contenidas en los programas de Gobierno Presidencial 2026-2030, mas no para promover el odio, la mentira, el espectáculo y la descalificación, sin fórmula de juicio, por quienes se creen investidos con autoridad moral que nadie les ha otorgado.

En este sentido, la invitaciones a hacer el ejercicio de análisis y valoración con todos los programas de Gobierno para que la ciudadanía soberanamente, decida a cuál de ellos apoyar en tanto sus propuestas responden, no a los intereses particulares y privados, sino a resolver los problemas de interés general, especialmente, a las poblaciones más vulnerables de toda Colombia.

Lo que reclama la democracia participativa en la coyuntura actual es un voto informado, consciente y responsable por el Programa de Gobierno, que elija mayoritariamente el electorado de forma libre y no con el miedo, infundido e inducido por la extrema derecha colombiana. Contribuya con su sufragio al voto programa y ábrale la posibilidad a la revocatoria del mandato a quien salga electo (a) presidente de Colombia para el próximo cuatrienio.



Hace 40 años Consuelo Araujonoguera le entregó el trofeo a Rafael Manjarrez como Rey de la Canción inédita del Festival Vallenato.



Silvio Brito y Rafael Manjarrez se volvieron a encontrar 40 años después para cantar 'Ausencia sentimental'.

Mediante Acuerdo fue declarado himno del Festival de la Leyenda Vallenata Desde hace 40 años 'Ausencia sentimental' no se borra del corazón vallenato



Por Juan Rincón
Vanegas

@juanrinconv

"Ya comienza el Festival, vinieron a invitarme, ya se van los provincianos que estudian conmigo, ayer tarde que volvieron preferí negarme, pa' no tene' que contarle a nadie mis motivos. Yo que me muero por ir y es mi deber quedarme, me quedo en la Capital por cosas del destino".

Cuando el compositor Rafael Manjarrez tomó su guitarra e interpretó las primeras líneas de su canción 'Ausencia sentimental', un terremoto de tristeza sacudió todo su ser y fue por una poderosa razón que escondía en su interior. "Pensar que no iba al Festival Vallenato era algo que sabía, pero no asimilaba porque todos esperábamos integrarnos y sentir de cerca a nuestra amada música vallenata con todo lo que eso significa", expresó lleno de añoranzas.

El compositor también se alegró cuando recordó que su canción ganadora la noche del miércoles 30 de abril del año 1986, fue declarada mediante el

Acuerdo No. 03 del martes 16 de marzo de 2010, como himno del Festival de la Leyenda Vallenata.

Las razones que tuvo la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata se fundamentaron en que 'Ausencia sentimental' se convirtió en corto tiempo en el más grande mensaje lleno de miles de recuerdos para los que se encontraban ausentes, y no podían llegar a finales de abril hasta la Capital Mundial del Vallenato.

'Rafa', como todos lo llaman, sobre este hecho anotó que "el reconocimiento siempre ha sido motivo de complacencia para mí, y el agradecimiento será eterno para la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, para los que les llena mi canción, especialmente a los ausentes por diversos motivos, tal como me sucedió a mí".

Reflejo nostálgico

La canción 'Ausencia sentimental' es el reflejo de una fiel nostalgia donde el silencio se amarra a los recuerdos apareciendo sueños despiertos, y hasta una melodía se calca en el alma. Es el himno del guayabo, ese que no produce el trago, sino que permite andar por los caminos recorridos por el compositor a la distancia hasta caer en cuenta que "hay cosas que hasta que no se viven no se saben".

Yendo más al fondo de la composición, ella tie-

DESTACADO

La canción sigue dejando regados pedazos del alma vallenata porque muchas de las personas por quienes pregunta el compositor partieron hacia la eternidad.

ne sabor a parranda, a música, a encuentro con amigos, a paseos en el balneario 'Hurtado'; ingredientes que la incrustaron en el corazón de un pueblo como la más querida de las canciones inéditas. Es así como personas, lugares y hechos hacen parte vital de la estructura de la inspiración que nació muy lejos de Valledupar, pero cuando fue escuchada por la multitud se sembró para siempre en la plaza Alfonso López, al lado del legendario palo e mango.

La canción sigue dejando regados pedazos del alma vallenata porque muchas de las personas por quienes pregunta el compositor partieron hacia la eternidad. Ellas, siguen presentes en la memoria de todos desde que la voz del cantante Silvio Brito y el acordeón del Rey Vallenato Orangel "El Pangué" Maestre, la divul-

garon por los medios de comunicación, y se metió en los que saben que "el que nunca ha estado ausente no ha sufrido un guayabo".

En ese sentido, Rafael Manjarrez resumió su historia cantada. "Aquella ocasión fueron demasiados hechos que llenaron mi sentimiento por no estar presente en el Festival Vallenato. ¿Se imagina, estando en Bogotá y que llegaran a invitarme? Pudo más la razón que el corazón y me tocó encerrarme porque la melancolía era grande. Entonces dejé fluir mi tristeza en la soledad de mi habitación, naciendo la canción que me ha dado inmensas satisfacciones y una cantidad de anécdotas".

Hizo un alto en el camino y luego siguió. "De ahí la frase donde digo que encerrado y temblando escribí una letra que detallaba mi tristeza, mi ausencia sentimental". Esa frase fue la base para esbozar todo su trasegar por un hecho que lo tenía en una tierra lejana, pero queriendo estar en Valledupar. Claro, que les hizo una petición a sus compañeros para que le llevaran algunas razones. Esas razones que solamente cabían en el marco de su corazón.

Definitivamente, la canción es la identidad sonora del Festival de la Leyenda Vallenata, y la que hace que las lágrimas no se apuren en salir, los re-

cuerdos estén en primera fila y en estos días el ambiente tenga la marca de la ausencia. 'Rafa' como el poeta, solamente le regaló eternidad a esa experiencia de versos untados de melodía.

El agradecimiento

El compositor y abogado Rafael Enrique Manjarrez Mendoza, oriundo de La Jaga del Pilar, La Guajira, agradeció el detalle de convocarlo a repasar aquella historia que ahora se hace más real, teniendo en cuenta esta fecha donde los acordeones suenan sin cesar, las canciones cuelgan en el oído del folclor y se asoman los sentimientos flotando en el ayer.

Después de cuatro décadas que el jurado integrado por Isaac 'Tijito' Carrillo Vega, Roberto Calderón Cujía, Marina Quintero y Humberto Díaz Daza, declaró como ganadora a la canción 'Ausencia sentimental' cantada por el propio compositor teniendo el seudónimo de 'Uno de tantos', con el acordeón de Gustavo Maestre, sigue escuchándose como se hizo por primera vez en el teatro Cesar.

"Ya comienza el Festival y vinieron a invitarme. Ya se van los provincianos que estudian conmigo". ...Y como paradoja de la vida, es la única 'Ausencia sentimental' que nunca ha quedado sola y por ende no se borra del corazón vallenato.

Ella nos enseñó que a la familia toda hay que valorarla y cuidarla

Un adiós a mi hermana Rosa



Por Rafael
Ceballos Sierra

Con mucha tristeza y dolor debo decir que la parca se ensañó con mis queridas hermanitas.

Primero a Olga, la insigne educadora, maestra de maestros, la consentidora de todos; después a Mari, la académica, la cariñosa y también la líder natural de nuestra familia.

Y ahora se nos lleva a Rosa, para nosotros 'Chuvi', como cariñosamente le llamábamos. Ella era la 'Seño' que enseñaba a los niños con canto, con afecto y con placer; la de la templanza, pero así mismo la madre esmerada, la hermana querendona y la tía complaciente, y, además, la amiga leal que disfrutaba y derrochaba alegría en cada momento compartido.

Nuestras vidas estuvieron entrelazadas desde los primeros años en el seno del hogar que nuestros padres nos brindaron en Maicao. Allí la fui viendo crecer asistiendo a la escuela de las monjas y luego observé cómo se iba convirtiendo en una señorita. En esta etapa vi cómo conquistaba sus primeras amistades con las que afincó lazos que permanecieron intactos hasta el final de sus días.

Ya en Riohacha con la partida de nuestra madre y yo convertido en adolescente, 'Chuvi' se convirtió junto con Olga en mi madre sustituta. Fui entonces benefactor de su cuidado, de su amor y de su compromiso por una buena educación para mí. Ella era la primera en regañarme, pero también la primera en defenderme. Tenía ese don de decir las cosas sin tapujos, pero con un abrazo que después lo curaba todo. Un nojoda con fuerza y enojada, pero después una sonora carcajada.

A raíz de esta inesperada partida han surgido preguntas, sentimientos de culpa, cuestionamientos a cerca ¿de por qué Rosa con varios precedentes se sometió a una cirugía?

Yo creo entender el por qué. Rosa fue académica, Rosa fue una batalladora de la vida, pero Rosa también fue una apostadora. Y apostando perdió al-



Rosa Ceballos Sierra, con la expresión sonriente y amable que le caracterizaba.



Familiares y amigos le dieron el último adiós a Rosa Ceballos Sierra.

gunas veces, pero una inmensidad de veces ganó. Y en ese ganar y ganar, pudo terminar de levantar a sus hijos y servirles a muchos. Entonces ella también tenía el espíritu del apostador y por eso hace pocos días decidió hacer su apuesta mayor. Se dijo: elimino unas incomodidades y dolores y gano en calidad de vida, o puedo perderlo todo. Y esta vez, para nuestro pesar y dolor, ella perdió.

Nos quedan ahora los gratos recuerdos de tantos momentos vividos y disfrutados. Nos quedan las historias compartidas, con su sonrisa alegre y sus hermosos cantos. Y nos queda también un legado importante: ella nos enseñó que a la familia toda, hay que valorarla y hay que cuidarla, incluso, en el silencio o en la distancia. También, que no podemos rendirnos ni renunciar cuando hay gente a quien querer y a quien ayudar. Y nos queda algo también bonito: nos quedan los juegos, las risas, las bromas. La última de todas, al salir de su reciente cirugía. Yo al ver que había salido bien y sonriente aproveché para decirle: como tú me terminaste de criar yo soy también tu heredero y como vine a acompañarte creo que debes subirme mi parte a un poco más del 20 por ciento. Así evitas que yo tenga un pleito herencial con Massiel y Dany. Eso la hizo reír mucho.

Quiero decirles a mis hermanas y hermanos que perviven, a mis hijos todos, incluidos Massiel, Dany José, Emilse y Lina, a mis primos y sobrinos, que todo ese legado de ella, junto al de Olga y Maritza, tenemos que preservarlos a través del amor, los sentimientos, y la ayuda mutua entre los que hacemos parte de esta hermosa y bendecida familia.

Gracias a Dios por prestarnos a esta hermana por muchos años de tu vida. Gracias a todos ustedes por su afecto y compañía en este difícil momento.

'Chuvi' hermana, te fuiste antes de tiempo, y eso duele y entristece mucho. Pero nos consuela saber que ahora estás en el cielo formando un trío celestial con tus otras almas gemelas: Olga y Mari.

Adiós hermana, te extrañaremos y te seguiremos amando por siempre.

Colombia amaneció ayer con una espeluznante cifra: 19 muertes en 26 atentados, ejecutados en 48 horas, una muestra clara y contundente que en Colombia, la paz se volvió discurso, y las soluciones se plantean con pañitos de agua tibia, para ganar premios internacionales y montar gobiernos.

Bajo este oscuro panorama, brotan incómodas preguntas, que se esquivan con discursos oficiales y se diluyen en las redes sociales, pero regresan con fuerza cada vez que el país amanece sacudi-

do por explosiones y ataques armados o noticias de violencia en cadena.

Durante años, el Estado ha optado por nombrar a los responsables con etiquetas fragmentadas 'terroristas', 'narcotraficantes', 'bandas criminales'.

Sin embargo, en muchas regiones es un secreto a voces que detrás de buena parte de la violencia están estructuras armadas organizadas, herederas o disidencias de antiguos grupos guerrilleros. La ambigüedad en el lenguaje no es inocente: evita asumir una realidad compleja que exige deci-

¿Estamos en guerra?

siones de fondo. Porque no se trata solo de identificar a los actores, sino de definir una estrategia coherente frente a ellos.

En la Colombia profunda, la que rara vez ocupa los titulares nacionales, hay territorios prácticamente bloqueados por grupos armados ilegales. Comunidades enteras viven bajo control, con movilidad restringida, economías condicionadas y una presencia estatal débil o inexistente. Allí, la paz sigue siendo una promesa lejana. Mientras tanto, en el centro del país, la violencia muta: ataques con armas largas, ataques a estableci-

mientos comerciales, universidades que suspenden clases por amenazas. La sensación de inseguridad deja de ser percepción para convertirse en experiencia cotidiana.

Frente a este panorama, el debate político parece girar en círculos estériles. Se intercambian culpas entre gobiernos pasados y presentes, entre derecha e izquierda, sin que se construya un consenso mínimo sobre cómo enfrentar la crisis.

El país sigue atrapado en una narrativa de confrontación ideológica que, lejos de ofrecer soluciones,

profundiza la polarización. Y en medio de esa disputa, la ciudadanía queda relegada a un segundo plano.

Colombia ya vivió una guerra no declarada durante décadas. Negarlo hoy, o disfrazarlo con eufemismos, solo contribuye a prolongar la incertidumbre. Reconocer la gravedad del momento no implica renunciar a la paz; por el contrario, es el primer paso para construirla con seriedad. La paz no puede ser un discurso mientras en los territorios se impone la Ley del fusil.

El país necesita algo más que diag-

nósticos repetidos o señalamientos cruzados.

Requiere decisiones firmes, presencia institucional real en las regiones y una política de seguridad que no esté subordinada a cálculos políticos. Pero también demanda responsabilidad colectiva: entender que la violencia no se resuelve desde trincheras ideológicas.

La pregunta sigue abierta: ¿estamos en guerra? Tal vez la respuesta no esté en las declaraciones oficiales, sino en la vida diaria de millones de colombianos que, lejos de los micrófonos, ya sienten que nunca dejó de estarlo.

Juntas de Acción Comunal; defensa de derechos, desarrollo social, y el liderazgo comunitario



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

carolinadiaz7802@gmail.com

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en nuestro país fueron institucionalizadas y creadas formalmente para el año 1958 mediante la Ley 19 en el Gobierno de Alberto Lleras Camargo, se formalizan para fomentar el desarrollo local; el impulso de esta práctica fue iniciativa del sociólogo Orlando Fals Borda y el padre Camilo Torres, la primera experiencia comunal documentada fue en Cundinamarca en la vereda Saucío, en Chocontá, para la construcción de una escuela mediante un trabajo colectivo; actualmente las JAC están regidas por la Ley 2166 de 2021.

Este domingo 26 de abril los ciudadanos colombianos una vez más tuvimos la oportunidad de elegir las juntas de acción comunal en todo el territorio nacional.

De acuerdo con datos oficiales, hay aproximadamente 63.000 organizaciones comunales registradas. Estas entidades cuentan con cargos como presidente, vicepresidente, tesorero, fiscal, vocal y personas que forman parte de comités específicos para distintos temas.

Además, cada miembro tiene derecho a participar y votar en todas las decisiones, este ejercicio social promueve el surgimiento de nuevos liderazgos, fomenta el trabajo colaborativo y ejemplifica buenas prácticas orientadas a la construcción de territorios pacíficos.

El Ministerio del Interior ha implementado modificaciones a la Ley comunal con el objetivo de fortalecer los planes de desarrollo comunitario. Estas modificaciones buscan establecer políticas públicas orientadas a la acción comunal para promover el desarrollo humano, sostenible y sustentable.

Asimismo, se definen los deberes de las organizaciones comunales, garantizando su autonomía e independencia, y se reconoce el papel

de jóvenes y mujeres como actores principales en la toma de decisiones administrativas y políticas. Los organismos comunales podrán celebrar contratos y convenios solidarios con entidades territoriales, ejecutar proyectos derivados de acuerdos de paz y desarrollar programas con enfoque territorial, todo lo anterior conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia.

A partir de los 14 años, cada ciudadano tiene la responsabilidad de votar y elegir la lista de su preferencia. Este año se ha evidenciado el compromiso de líderes comunales, quienes han defendido propuestas y alineados compromisos orientados a fortalecer el sentido de pertenencia, el bienestar social y la promoción de iniciativas consensuadas en barrios urbanos y zonas rurales para impulsar la transformación y mejorar la calidad de vida de las familias. La ciudadanía colombiana debe asumir nuevamente el deber de participar en la elección de las juntas de acción comunal en todo el país, ejerciendo su derecho al voto y seleccionando la opción que considere más adecuada para representar los intereses de su comunidad, en lo corrido de este año, se ha percibido un ambiente especial, caracterizado por la intensidad

y el entusiasmo propios del proceso democrático, en donde los líderes comunales han presentado sus propuestas y consolidado compromisos; estas acciones reflejan un sentido de pertenencia genuino y una preocupación constante por el bienestar social, así como el deber de fomentar y respaldar iniciativas consensuadas en cada barrio y zona rural.

El objetivo primordial es impulsar transformaciones reales que permitan mejorar la calidad de vida de las familias, fomentar actividades de sana convivencia, consolidando así la importancia de la participación y la toma de decisiones colectivas para el desarrollo de la comunidad. Las elecciones de Juntas de Acción Comunal en barrios y zonas rurales representan uno de los pilares fundamentales para la gobernanza local y la participación ciudadana, este proceso democrático permite que los habitantes de cada territorio elijan sus representantes, quienes serán los encargados de velar por el bienestar colectivo y coordinar acciones que impulsen el desarrollo social y económico de la comunidad.

El papel de los líderes comunales es crucial en la defensa de derechos, ya que actúan como portavoces ante las autoridades municipales, especialmente ante

los alcaldes, para garantizar que las necesidades y problemáticas de la gente sean atendidas de manera efectiva; estas organizaciones cívicas sociales y comunitarias son sin ánimo de lucro, pero juegan un papel determinante: planear, gestionar y velar por el buen funcionamiento de servicios públicos, obras de construcción, generar espacios de integración y hábitos saludables, para la sana convivencia de las familias; estos líderes no solo representan los intereses de la comunidad, sino que también promueven la inclusión, el respeto y la equidad dentro del territorio.

La colaboración entre las juntas de acción comunal y las alcaldías resulta fundamental para avan-

zar en áreas como infraestructura, educación, salud, medio ambiente y seguridad. No obstante, es indispensable la participación de la ciudadanía, ya que su voto y compromiso fortalecen el tejido social y contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, en ese sentido, las elecciones comunales en barrios y zonas rurales constituyen una oportunidad clave para que la población se involucre en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos, garantizando así un futuro de oportunidades para la gente y prosperidad para sus comunidades; con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Solicitan al Gobierno nacional una nueva Consulta Previa Comunidades wayuú no protocolizan el nuevo Decreto borrador de la Línea Negra



Por Betty Martínez Fajardo

Las autoridades tradicionales wayuú de La Guajira, en un primer encuentro realizado en la ciudad de Riohacha, decidieron no protocolizar el nuevo Decreto borrador de la Línea Negra que está impulsando el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Manuel Pulido Redondo, líder wayuú de la comunidad de Las Delicias, y secretario técnico de la subcomisión nacional de salud, explicó que el Consejo de Estado declaró nulo el Decreto 1.500 de la Línea Negra, donde establecía unos sitios sagrados de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada arhuaco, kogui, kankuamo y wiwa, que están sobre territorio ancestrales del pueblo wayuú.

Recordó, que el presidente de ese entonces en el 2018 Juan Manuel Santos, expidió el Decreto 1.500 justo un día antes de su salida, sin el anexo de la cartografía pero cuando se cumple con ese requisito por parte del Igac colocan 118 puntos del pueblo wayuú sin una consulta previa, libre e informada.

Agregó, que esa es la preocupación, el disgusto de parte de de las autoridades indígenas de La Guajira, que los cuatro pueblos de la Sierra establezcan en posesión espiritual, como así lo manifiestan ellos, y en propiedad del territorio del pueblo wayuú.

“Es decir, que ese Decreto 1500 establece que esos territorios wayuú pertenecen a ellos también”, dijo.

Puntualizó, que cualquier proyecto que se quiera trabajar en La Guajira, debe contar con el permiso de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra, porque según el Decreto propuesto ahora tienen funciones catastrales”, dijo.

Puntualizó, que en el tema de la Consulta Previa por ejemplo el proyecto Sirius se suspendería y no avanzaría hasta que no se haga la consulta pero con los cuatro pueblos de la Sierra, quedarían en ese sentido las comunida-



El líder social Manuel Pulido Redondo.

des wayuú por fuera.

Agregó que no se puede establecer una posesión en propiedad sobre un territorio que no es de su propiedad.

“Esa es la gran dificultad que hay en estos momentos, y más aún si el Consejo de Estado dice que entre los hermanos indígenas no hay niveles jerárquicos, es decir los cuatro pueblos de la Sierra no son más que el pueblo wayuú aun teniendo la población más grande de Colombia”, expresó.

Las asambleas

El líder social Manuel Pulido Redondo, indicó que se estaban realizando tres asambleas en el departamento de La Guajira, socializando el nuevo Decreto Ley de la Línea Negra que el presidente Gustavo Petro prometió firmar en la ciudad de Santa Marta.

Expresó que el propio presidente protocolizó la ruta de Consulta Previa pero no socializaron lo que ya era el Decreto donde el Consejo de Estado solicita que construyan con las comunidades wayuú.

“Vinieron a socializarlo y la sorpresa fue que encontramos el nuevo Decreto armado asumiendo la misma cartografía

del Decreto anterior que ya estaba nula y se debe trabajar una nueva pero con otras reglas de juego”, precisó.

Agregó, que la decisión en la que participaron más de 500 mil indígenas y 60 aproximadamente de los 4 pueblos de la Sierra, fue suspender esa Consulta Previa, no aceptar el nuevo borrador del Proyecto de Decreto de la Línea Negra, y solicitarle al Gobierno nacional que se haga nuevamente una Consulta Previa sobre el polígono donde están los puntos sagrados.

Explicó que son 118 puntos sagrados que están en el departamento de La Guajira, 61 de ellos en el Distrito de Riohacha.

“En caso tal de que un punto sagrado establecido en esa cartografía y en el nuevo Decreto, el Gobierno departamental vaya a hacer una obra, por ejemplo, tendría que pedirle permiso a los hermanos de la sierra y no al pueblo wayuú”, dijo.

El presidente

En un paso histórico hacia la protección de los ecosistemas y la autonomía de los pueblos originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta, el presidente de la Repú-

blica, Gustavo Petro Urrego, hizo una convocatoria masiva en su cuenta de X para la firma del nuevo Decreto de la ‘Línea Negra’.

Este acto, que busca expandir formalmente el territorio sagrado de los cuidadores del agua, se llevará a cabo en las playas de Santa Marta, lugar emblemático de la resistencia ancestral.

“He convocado la unidad de los pueblos indígenas del Corazón del Mundo. Indígenas unidos por la tierra y la vida”, manifestó el mandatario a través de su red social.

El Jefe de Estado subrayó que esta decisión no será impositiva, sino que nace del corazón de las comunidades a través de la Consulta Previa. Bajo el concepto de la Kurunkúa de los ancestros tayronas, el presidente enfatizó que se votará en asamblea general para decidir el futuro de la Sierra.

“Vamos a firmar delante de las comunidades indígenas unidas de la Sierra Nevada de Santa Marta el nuevo Decreto de la Línea Negra con consulta indígena”, dijo y resaltó que la expansión territorial es una deuda histórica con la protección ambiental.

La Consulta Previa es transparente y representativa de los indígenas wayuú en La Guajira

De la Línea Negra a los oscuros intereses... clavo en tobogán



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Me siento orgulloso de sentirme un buen guajiro, de querer a mi tierra como quiero a mi familia; me siento feliz cuando se me trata de indio, porque el indio es noble como mi tierra querida”.

Romualdo Brito nos dejó su perenne huella en la canción ‘El Cantor de los indios’ a la cual corresponde el aparte preliminarmente transcrito grabada por Adanías Díaz con Ismael Rudas en 1979, en el LP titulado ‘Como siempre’, que ha estado dando vueltas en mi cabeza por el tema espinoso de la denominada ‘Línea negra’ al declararse la nulidad por parte del Consejo de Estado del Decreto por el cual la misma fue reglamentada, no ahondaremos en los detalles de la decisión porque ya eso lo han machacado muchos colegas, lo que sí puedo decir es que acertó la Corporación de Cierre en lo contencioso Administrativo porque para su expedición era menester la Consulta Previa transparente y representativa de los indígenas wayuú asentados en el lugar más septentrional de Colombia y no se hizo.

Con esa decisión se evitó un conflicto de impredecibles consecuencias, ya que tal vez por ignorancia supina o por oscuros intereses de quienes indujeron al señor presidente a la firma del Acto Administrativo soportado fundamentalmente en temas de connotación espiritual como si esos componentes de los usos y costumbres estuvieran por encima de la Constitución y de los usos y costumbres de los primigenios habitantes del territorio.

No hay duda que en la redacción del Decreto cuya presunción de legalidad fue desvirtuada participaron personas que no nos conocen ni conocen el tema, ni midieron sus consecuencias, para ellos poco importan los artículos 2,7,13, 63 y 246 supe-



Consultar a los pueblos interesados, establecer reglas de participación para la definición de los medios e instituciones vinculadas con el diseño e implementación de políticas.

riorios sobre igualdad de derechos, la autonomía, y jurisdicción especial propiciando la justificada inconformidad de quienes ninguna participación ni conocimiento tuvieron respecto de lo que se estaba cocinando y que los afecta a todos propiciando la confrontación entre etnias hijas del mismo Dios así le hayan colocado un nombre distinto, eso no solo es grave sino peligroso, eso es inadmisibles y prueba que en Colombia, como dijo Alfonso López Michelsen, mandan los mandos medios porque no creo que Gustavo Petro este interesado en azuzar una pelea entre los indígenas, y posiblemente también a los Negros asentados en el territorio quienes igual que aquellos tantos malos tratos han recibido atreves de la historia

La Constitución de 1991 plantea un modelo de relación con los grupos étnicos basado en el reconocimiento de su diferencia cultural como algo digno de respeto y valoración, en tanto contribuye a forjar una sociedad plural e incluyente de las múltiples formas de vivir la humanidad. Asimismo, el constituyente reconoció que la construcción de tal di-



La Corte Constitucional estableció que la Consulta Previa no solamente opera en los proyectos de explotación de recursos naturales y en territorios de grupos étnicos.

versidad étnica y cultural ha sido en gran medida producto de intensos, y en muchos casos violentos, procesos de dominación colonial, como resultado de los cuales algunas de estas maneras de experimentar, comprender y relacionarse con el mundo y con los otros han llegado a identificarse como propias de la sociedad ‘mayoritaria’, y han logrado imponerse sobre las de otros grupos humanos

que, como consecuencia de esta asimetría, son asumidos como ‘minorías’.

Es menester advertir que ese modelo de relacionamiento entre el Estado y los grupos étnicos establecido en la Constitución, y consolidado con la incorporación al derecho interno del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, no es un invento de las autoridades tradicionales indígenas

wayuú que están exigiendo que se les respeten sus derechos con relación al trámite y eventual expedición del nuevo Decreto con los lineamientos y demarcación de la Línea Negra.

El precitado modelo de relacionamiento modelo ha dado lugar a la consagración de una serie de derechos orientados a garantizar las condiciones para su existencia como pueblos culturalmente diversos, el reconocimiento de espacios de autonomía para definir sus prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo y controlar, en la mayor medida posible, su propio desarrollo económico, social y cultural, corregir y compensar patrones históricos de discriminación violatorios de los artículos 2 y 13 constitucionales, mediante acciones afirmativas que establezcan las condiciones para que la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país sea real y efectiva y asegurar su participación no sólo en los escenarios donde se toman decisiones susceptibles de afectarles de manera directa, sino además en aquellos donde se definen, con carácter general, las reglas del juego para la paz y la convivencia social sin que un sector haga prevalecer sus derechos vulnerando los derechos del otro, porque en Colombia no existe ningún régimen de supremacía de unas etnias sobre sus laterales indígenas igual que ellas y tampoco respecto de la población afrodescendiente

Los indígenas wayuú están poniendo de presente sin ser debidamente escuchados la necesidad que para la delimitación, de la denominada ‘Línea Negra’ se les consulte, se les socialice lo que se está haciendo que no se haga ni encerrados en las oficinas ni con desconocimiento de sus autoridades tradicionales reconocidas porque eso hace nugatorio el sentido constitucional, legal y filosófico del mecanismo de Consulta Previa que impera el reconocimiento de la diversidad y de la autonomía y la necesidad de propiciar un intercambio de conocimientos entre distintos saberes en torno al concepto de desarrollo y con respeto de sus creencias, usos y costumbres.

Culminó en Uniguajira el XI Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA)



Desde 2003 el Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA) se ha consolidado como un referente para el intercambio académico entre investigadores de América Latina, España y Portugal. Este, se enfoca en el estudio crítico del territorio y el medio ambiente a través de una plataforma científica reconocida en la región.

Para 2026, la sede escogida para su undécima edición fue la Universidad de La Guajira. El evento se desarrolló bajo el lema "Políticas públicas: impactos y alternativas al desarrollo", liderado en esta oportunidad por el programa de Administración Pública y el acompañamiento de los programas de Negocios Internacionales, Administración de Empresas y Administración Turística y Hotelera.

En esta edición, el encuentro reunió durante tres días a cerca de 100 académicos, expertos y líderes sociales de países como Brasil, Uruguay, Colombia y México, quienes

analizaron enfoques relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de estrategias estatales orientadas a la gestión del entorno. Las discusiones permitieron examinar propuestas asociadas a la conservación de recursos, tratamiento de residuos y respuesta frente al cambio climático.

En ese sentido, Marcos Aurelio Saquet, docente de la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (Brasil), destacó la relevancia de este tipo de escenarios: "Este evento es muy importante para nosotros porque históricamente hemos reunido investigadores, estudiantes de diferentes carreras, de maestrías y doctorados, así como participantes de distintos países. Es un momento de gran relevancia científica, teórica y metodológica, pero también social, porque integramos saberes y discutimos con el fin de producir una ciencia comprometida con el cuidado de la naturaleza"

Por su parte, Elkis Peñaranda



Marcos Aurelio Saquet, docente de la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (Brasil).

Pinto, docente del programa de Administración Pública de Uniguajira, subrayó el valor del encuentro para el contexto regional: "Este congreso es un espacio de diálogo y discusión sobre temas relacionados con el medio ambiente y los estudios territoriales. Representa la oportunidad de compartir experiencias de investigación y reflexionar sobre el rol docente en la construcción

de un mejor territorio.

Esta jornada fomenta el análisis sobre el manejo ambiental y la equidad, además de consolidarse como una plataforma que impulsa la articulación académica. Este tipo de iniciativas fortalece las capacidades institucionales frente a los desafíos ecológicos del siglo XXI y promueve la construcción

de propuestas más integrales.

Asimismo, la realización de este encuentro en el departamento reafirma el papel de la Universidad de La Guajira como un escenario clave para el pensamiento crítico y la generación de conocimiento pertinente, con impacto en la transformación social y ambiental del territorio.

El 28 de abril a las 2:30 p. m., en Maicao

Corpoguajira presentará en Audiencia Pública los logros y avances de su gestión en 2025

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, llevará a cabo una audiencia pública para presentar los avances y resultados de su gestión durante la vigencia 2025, en el marco del seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 y su aporte al

Plan de Gestión Ambiental Regional (Pgar).

El encuentro se realizará el próximo 28 de abril, a partir de las 2:30 p. m., en el auditorio de la Universidad de La Guajira, en Maicao, y será transmitido en vivo a través del canal de Youtube @ComunicacionesCorpoguajira.

Durante la jornada, la Corporación presentará logros relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos, restauración ambiental, gestión del recurso hídrico, fortalecimiento de negocios verdes, educación ambiental, autoridad ambiental, planificación y ordenamiento

ambiental territorial, los trabajos ejecutados en el sur de La Guajira, la implementación de acciones frente al cambio climático, entre otros.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de este ejercicio como un espacio

de diálogo abierto con la comunidad. "La audiencia pública es una oportunidad para mostrar con transparencia los avances de nuestra gestión, pero también para escuchar a la ciudadanía y fortalecer la construcción colectiva de soluciones ambientales para La Guajira", señaló.

La entidad extendió la invitación a la comunidad en general, autoridades locales, organizaciones sociales, sector privado y entes de control a participar en este escenario, que busca consolidar una gestión ambiental participativa y cercana al territorio. Asimismo, informó que el informe de ejecución del Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentra disponible para consulta en el sitio web institucional, en el link <https://corpoguajira.gov.co/informe-de-gestion-2025/>



Samuel Lanao, destacó la importancia de este ejercicio como un espacio de diálogo abierto con la comunidad.

Destacaron su invaluable liderazgo y compromiso

Comunidad educativa de la I.E.T. Inmaculada Liñán de Urumita homenajó a su rector Alfredo Barros Fragozo

En medio de aplausos, música y profunda gratitud, la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán rindió un emotivo homenaje en vida al rector Alfredo Barros Fragozo, destacando su invaluable liderazgo, compromiso y huella imborrable en la formación de generaciones.

La institución 'se vistió de fiesta' para exaltar la vida y obra de quien, en palabras de docentes y estudiantes, "llegó en la tormenta y enseñó a todos a bailar bajo la lluvia". El rector Barros Fragozo asumió la dirección del plantel en uno de sus momentos

más críticos, logrando no solo estabilizarlo, sino llevarlo a alcanzar la categoría A en los indicadores de calidad educativa.

Sin embargo, su legado va mucho más allá de los resultados académicos. Durante su gestión, impulsó importantes procesos culturales y formativos que hoy son orgullo institucional.

Fue el creador y líder de la banda cívica, promovió la música a través del coro estudiantil, fomentó la danza como expresión artística y fortaleció los proyectos científicos, despertando en los estudiantes el interés por la innovación y el conocimiento.

Además de su rol como educador, la comunidad resaltó su ejemplo como padre de familia de Marcos Andrés, Marcos Miguel y Marcos Iván, y como esposo de Genith Brochero, con quienes ha construido un hogar basado en valores, amor y resiliencia.

"Esta escuela vive porque usted no se rindió", expresaron durante el acto, resaltando que cada logro institucional lleva su sello. La banda, el coro, la danza y los proyectos académicos son hoy reflejo de su entrega y visión.

El homenaje concluyó con una ovación y un mensaje que resume el



La institución 'se vistió de fiesta' para exaltar la vida y obra de su rector Alfredo Barros Fragozo.

sentir colectivo: "Gracias por enseñarnos que un buen rector no solo ad-

ministra, transforma. ¡Feliz cumpleaños, rector de rectores!"

Intervienen punto crítico en la vía Riohacha-Maicao con jornada de limpieza y recuperación

En una acción conjunta orientada a mitigar riesgos ambientales y sanitarios, la Alcaldía de Riohacha lideró una jornada de limpieza y recuperación en un tramo de la vía que conecta a Riohacha con Maicao, identificado como uno de los puntos críticos por la inadecuada disposición de basuras.

La intervención se desarrolló en el marco de la estrategia 'Yo limpio, tú limpias', con la participación de más de 100 personas pertenecientes a distintas



Según la Administración Distrital, este sector venía registrando acumulación constante de desechos.

instituciones y entidades que integran el comité interinstitucional de educación ambiental (Cidea).

Durante la actividad, los equipos realizaron recolección de residuos sólidos, limpieza del entorno y acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad.

De acuerdo con la Administración Distrital, este sector venía registrando acumulación constante de desechos, lo que generaba afectaciones tanto al medio ambiente como a la salud pública, ya que

en esta zona hay presencia de instituciones educativas y un alto flujo de ciudadanos, lo que incrementa el riesgo sanitario, además de impactar la movilidad y la imagen del corredor vial.

Las autoridades indicaron que este tipo de intervenciones continuarán en otros puntos priorizados del Distrito, como parte de una estrategia integral para fortalecer la cultura ciudadana y la sostenibilidad ambiental en Riohacha.



Inscripciones abiertas hasta el 10 de mayo

Universidad de La Guajira impulsa la transformación docente con diplomado en IA

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Guajira anunció el lanzamiento del diplomado 'Educar con IA: didáctica, currículo y evaluación para la transformación educativa'.

Esta ambiciosa iniciativa busca dotar a los docentes y profesionales del sector de herramientas críticas para enfrentar los desafíos que la inteligencia artificial impone en las aulas modernas.

A diferencia de otros cursos técnicos, este programa se centra en la IA como eje de cambio curricular. El objetivo es trascender el uso instrumental de la tecnología para promover prácticas pedagógicas éticas, situadas y reflexivas.

DESTACADO

El diplomado en inteligencia artificial está estructurado en cinco módulos clave: fundamentos básicos, didácticas mediadas, currículo, evaluación y un proyecto final.

A través de 120 horas de formación virtual, los participantes explorarán desde los fundamentos teóricos hasta la creación de proyectos integradores



A diferencia de otros cursos técnicos, este programa se centra en la IA como eje de cambio curricular.

que actualicen sus planes de estudio y optimicen la evaluación formativa.

El programa está estructurado en cinco módulos clave: fundamentos básicos, didácticas mediadas, currículo, evaluación y un proyecto final. Lo más destacado es su accesibilidad, ya que no cuenta con costo de inscripción, reafirmando el compromiso de la institución con la democratización del conocimiento. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 10 de mayo de 2026. Tras la publicación de admitidos el 20 de mayo, las clases iniciarán formalmente el 4 de junio, culminando este proceso de innovación pedagógica el 30 de octubre.

Cada recuperación es un acto de humanidad

Operativo de la Ubpd en la Sierra Nevada permite recuperar el cuerpo de una persona desaparecida

En las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde el verde de la vegetación abre paso a los caminos veredales y el tiempo parece congelarse, el silencio ha guardado durante años historias que necesitan ser contadas. Allí, en un campo abierto del sector conocido como Sabana Grande, zona rural de San Juan del Cesar, en La Guajira, un equipo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) entró para extraer un cuerpo de las entrañas de la tierra. Hasta ahí los llevó la memoria de una familia. No tenían certeza, solo relatos fragmentados y el recuerdo persistente de alguien que el paso de los años no logró extinguir. Esta recuperación abre la posibilidad de cerrar años de incertidumbre para una familia que espera

encontrar a su ser querido desaparecido.

Arturo fue visto por última vez en febrero de 2001, en el corregimiento de Atanquez, en la ciudad de Valledupar. Aquella mañana parecía una más: había terminado de desayunar y se disponía a ir a su parcela, a revisar las plantas de aguacate. Pero antes de salir, un conocido llegó a buscarlo. Le pidió que lo acompañara. Arturo accedió y desde entonces no volvió.

En adelante, empezaron a llegar versiones, rumores que iban y venían entre la montaña: que lo habían reclutado, que se había unido a un grupo al margen de la Ley, que había muerto en combate. Una de esas historias hablaba de un cuerpo en-

contrado en la Sierra Nevada, con características que parecían las suyas. Pero nunca hubo confirmación. Solo la incertidumbre, esa que se instala en las familias y no se va.

Años después, la búsqueda encontró un camino: a la Ubpd llegó una solicitud para buscar a dos personas desaparecidas en esa misma comunidad, en circunstancias similares. Con esa información, un equipo de profesionales llegó hasta la zona, caminó el territorio, escuchó a quienes aún recuerdan y comenzó las labores de prospección en un lugar donde la tierra parecía guardar más de una historia.

Fue allí, entre un valle formado por un arroyo y bajo un clima cálido de

lluvias suaves, donde se produjo el hallazgo: una estructura ósea que hoy representa mucho más que un resultado forense. El cuerpo encontrado es la posibilidad de una respuesta que por años ha buscado una familia. Cada recuperación es un acto de humanidad. No se trata solo de encontrar un cuerpo, sino de abrir una puerta para encontrar la posibilidad de dignificar la memoria del ser humano que ya no está.

En Colombia, 136.010 personas continúan desaparecidas por acciones ocurridas en el contexto del conflicto armado. Detrás de cada número hay una historia suspendida, un dolor que no desaparece, un espacio vacío en casa y una familia, que,

como muchas, sigue esperando. Porque incluso en los lugares donde el silencio ha sido más profundo, la memoria insiste y la búsqueda continúa.

El cuerpo recuperado será llevado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde se hará el proceso de identificación. Mientras tanto, la esperanza se agiganta y comienza a tomar forma para despedir dignamente a Arturo. Las acciones hacen parte del Plan Regional de Búsqueda Sur de La Guajira - Norte del Cesar.

El llamado que se hace, desde la Unidad de Búsqueda, a las comunidades, es para que se acerquen a una de las sedes de la entidad en el país, para que hagan la solicitud de búsqueda. Es un proceso gratuito que no requiere de intermediarios, que guarda el principio de confidencialidad y que lo puede realizar un familiar, un cercano o un miembro de la comunidad.

La Unidad de Búsqueda, por ser un ente extrajudicial, no cuestiona, no señala y no busca responsables. La sede que atiende los 10 municipios del sur de La Guajira, 17 del norte y centro del Cesar y uno del Magdalena está ubicada en la calle 12 # 5 - 45 barrio Novalito en Valledupar. También atiende telefónicamente en las líneas 3167444722 y 3165243128.

DESTACADO
Según la Ubpd, no se trata solo de encontrar un cuerpo, sino de abrir una puerta para encontrar la posibilidad de dignificar la memoria del ser humano que ya no está.



Las acciones hacen parte del Plan Regional de Búsqueda Sur de La Guajira - Cesar.

Promovió la nulidad de la elección anterior

José Manuel Abuchaibe Escolar respalda al CNE y sostiene inhabilidad de Micher Pérez en Fonseca

El abogado demandante José Manuel Abuchaibe Escolar se pronunció tras la decisión del Consejo Nacional Electoral de revocar la inscripción de Micher Pérez Fuentes como candidato a la Alcaldía de Fonseca, en el marco de las elecciones atípicas previstas para el 3 de mayo de 2026.

Abuchaibe, quien promovió la nulidad de la elección anterior del exmandatario ante el Consejo de Estado, aseguró que la reciente determinación del órgano electoral ratifica la existencia de causales de inhabilidad que impedían una nueva aspiración en el



El abogado dijo que la decisión del CNE reafirma el respeto por el Estado de Derecho y normas constitucionales.

mismo periodo.

Según explicó, uno de los elementos centrales es el ejercicio reciente de

autoridad administrativa por parte de Pérez, tras haberse desempeñado como alcalde hasta hace

poco tiempo.

El jurista también advirtió que permitir su participación habría generado un 'caos jurídico', al intentar extender los efectos de la nulidad electoral —que operan desde el origen del acto— a la inexistencia del ejercicio del cargo, lo que, en su criterio, carece de sustento legal.

Asimismo, recordó que la anulación de la elección de 2023 implicaba la convocatoria a nuevos comicios con condiciones distintas, lo que, a su juicio, excluía la posibilidad de que el mismo candidato regresara a la contienda electoral.

El abogado insistió en que la decisión del CNE reafirma el respeto por el Estado de Derecho y por las normas constitucionales que regulan las inhabilidades para cargos de elección popular.

En ese sentido, citó las facultades del organismo electoral para revocar inscripciones cuando se comprueba plenamente la existencia de impedimentos legales.

Con esta decisión, el panorama electoral en Fonseca se reconfigura a pocos días de los comicios, mientras se espera la resolución del recurso presentado por la defensa del candidato.

Cada sector eligió a sus nuevos dignatarios

Villanueva vivió una fiesta democrática con balance positivo en elecciones de Juntas de Acción Comunal

En un ambiente marcado por la participación ciudadana, la tranquilidad y el fortalecimiento de la democracia, el municipio de Villanueva avanzó en el proceso de elección de las Juntas de Acción Comunal (JAC), donde cada sector eligió a sus nuevos dignatarios, incluyendo presidente, vicepresidente y demás integrantes.

El secretario de Gobierno, Eymor Rodríguez, entregó un balance positivo tras los recorridos realizados por diferentes barrios del municipio, destacando el comportamiento de la comunidad y el compromiso con este ejercicio democrático.

"Se desarrolló un proceso en armonía, donde reinó la democracia. En la mayor parte de los barrios, la gente participó con res-

ponsabilidad, en unidad, haciendo de esto una verdadera fiesta democrática", expresó el funcionario.

Durante la jornada, se evidenció una participación variada: mientras en algunos sectores la afluencia de votantes fue moderada, en otros fue masiva, reflejando el interés de la comunidad por elegir a sus representantes comunales.

El secretario también reconoció que, como es habitual en este tipo de procesos, se presentaron algunas inconformidades en barrios donde compiten dos o más planchas. Sin embargo, aseguró que estas situaciones fueron manejadas dentro del respeto y la normalidad.

"Donde hay debate electoral siempre surgen diferencias, pero son si-



El proceso contó con el acompañamiento de la Administración municipal, liderada por la alcaldesa Peñaloza.

tuciones superables. Lo importante es que todo se mantuvo en calma y bajo control", agregó.

El proceso contó con el acompañamiento permanente de la Administración Municipal, liderada

por la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, así como de la Policía Nacional, que desplegó operativos de vigilancia y patrullaje en las zonas urbanas. En el área rural, el apoyo fue brindado por el

Ejército Nacional, garantizando la seguridad del proceso.

Asimismo, la Administración facilitó la logística necesaria, incluyendo la entrega de tarjetones y el apoyo a los tribunales de garantías, encargados de velar por la transparencia de las elecciones.

Las autoridades reiteraron el llamado a la unidad, la convivencia y el respeto entre los ciudadanos, destacando que este ejercicio fortalece el tejido social y la participación comunitaria.

El balance general fue de tranquilidad, armonía y normal desarrollo, consolidando a Villanueva como un municipio comprometido con la democracia y la construcción colectiva de sus territorios.

Impulsan reactivación económica de 15 negocios de población afectada por el conflicto armado en Dibulla

En el municipio de Dibulla, en La Guajira, la Unidad para las Víctimas continúa fortaleciendo los procesos de estabilización económica de las comunidades afectadas por el conflicto armado, mediante la entrega de insumos y mobiliario a 15 unidades productivas seleccionadas en la zona.

Este apoyo está dirigido principalmente a hogares víctimas de desplazamiento forzado, quienes ahora reciben un impulso clave para avanzar en

la reconstrucción de sus proyectos de vida y consolidar fuentes de ingresos estables.

La iniciativa se enmarca dentro de la implementación de los planes de retorno y reubicación, diseñados para ofrecer condiciones sostenibles a las familias que se vieron obligadas a abandonar sus territorios debido a la violencia, permitiendo así su permanencia digna y segura en el Departamento.

Los proyectos beneficiados abarcan diferentes



Con este tipo de estrategias, se busca avanzar en la estabilización socioeconómica de las familias beneficiadas.

actividades económicas, lo que busca dinamizar el comercio local y fomentar la autonomía financiera de la población víctima.

De acuerdo con la entidad, estas acciones no solo representan un apoyo material, sino también un acompañamiento integral que incluye seguimiento y fortalecimiento de capacidades, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de cada emprendimiento.

Con este tipo de estrategias, se busca avanzar en la estabilización socioeconómica de las familias beneficiadas y contribuir al desarrollo económico de La Guajira.



Se presentará el 30 de abril y 1 de mayo

Silvestre Dangond será parte del Festival Vallenato con 'El baile no termina'

El cantante Silvestre Dangond confirmó su esperado regreso al Festival de la Leyenda Vallenata 2026. Su presentación, titulada 'El baile no termina', promete una combinación de emoción, memoria musical y una puesta en escena renovada.

El artista se presentará el jueves 30 de abril y el viernes 1 de mayo, en el marco del homenaje especial al Binomio de Oro de América, agrupación que marcó una época dorada en el vallenato y que



Dangond se suma a la celebración de una edición cargada de memoria, música y reconocimiento.

será recordada durante esta edición.

Uno de los momentos más esperados del espectáculo será el reencuentro en tarima con su exacordeonero, 'Juancho' De La Espriella. Ambos artistas volverán a compartir escenario para interpretar varios de los temas que consolidaron su éxito conjunto, despertando la nostalgia entre sus seguidores.

La propuesta musical de Dangond busca conectar generaciones, al integrar los sonidos tradi-

cionales del vallenato con una producción moderna. De esta manera, el show se perfila como un puente entre los clásicos del género y las nuevas tendencias, reafirmando la vigencia del artista dentro de la escena musical colombiana.

Con este regreso, Dangond se suma a la celebración de una edición cargada de memoria, música y reconocimiento a uno de los legados más importantes del folclor colombiano.

Se espera una masiva asistencia

El Festival Vallenato 2026 comenzará con concierto gratuito

La capital mundial del vallenato se prepara para vivir una apertura histórica. La Alcaldía de Valledupar confirmó que la noche inaugural del Festival de la Leyenda Vallenata 2026 será un evento gratuito, pensado para el disfrute del público y con acceso controlado mediante boletería.

La jornada, bautizada como 'Inauguración pa'l pueblo', se llevará a cabo el 29 de abril desde las 7:00 p. m. en el Parque de la Leyenda Vallenata, donde se espera una masiva asistencia para dar inicio a una de las celebraciones culturales más importantes del país.

La tarima del parque recibirá a figuras destacadas

DESTACADO

Uno de los momentos más esperados será el tributo dedicado a Israel Romero y Rafael Orozco, dos íconos que marcaron la historia del vallenato con el Binomio de Oro.

del género como 'Mono' Zabaleta, Karen Lizarazo y Mario Cerchar, quienes pondrán el toque festivo a la primera noche del fes-

tival.

También estará presente la revista musical ORO, acompañada de invitados especiales que aportarán variedad y color al espectáculo.

El cartel incluye además la participación internacional del acordeonero panameño Osvaldo Ayala, reconocido por su trayectoria y su cercanía con el folclor colombiano.

Uno de los momentos más esperados será el tributo dedicado a Israel Romero y Rafael Orozco, dos íconos que marcaron la historia del vallenato como integrantes del inolvidable Binomio de Oro de América.

Este homenaje promete despertar emociones



Aunque las boletas no tienen costo, los asistentes deberán reclamar previamente sus entradas en puntos autorizados.

entre quienes crecieron con sus canciones y mantener vivo su legado en las nuevas generaciones.

Aunque la entrada no tendrá costo, los asistentes deberán reclamar previamente sus boletas en

puntos autorizados como la Alcaldía de Valledupar y la Casa de la Cultura. Esta medida busca garantizar un adecuado control de aforo y una experiencia segura para todos los asistentes.



La jornada iniciará con los artistas vallenatos por la alfombra roja, dando paso a una programación musical de lujo.

El próximo martes 28 de abril

Los Upar Awards 2026 premiarán lo mejor del vallenato

La sexta edición de los Upar Awards 2026 se prepara para una noche inolvidable. Este martes 28 de abril, el Centro de Convenciones Crispín Villazón se vestirá de gala para premiar la excelencia vallenata.

Este año, el homenaje será para el destacado cantautor Wilfran Castillo, cuya pluma ha dado vida a clásicos inmortales como 'Volver' (Nelson Velásquez), 'El invierno pasado' (Jorge Celedón), 'Arroyito' (Fonseca) y el éxito internacional 'No quería engañarte' (Víctor Manuel), entre otros.

Su legado como arquitecto del vallenato romántico será el eje central de

una velada que promete emociones infinitas.

La jornada iniciará con los artistas vallenatos por la alfombra roja, dando paso a una programación mu-

sical de lujo con grandes exponentes del vallenato.

La presentación estará a cargo de María Laura Quintero y Sebastián Martínez, quienes darán a conocer a los ganadores de las 35 categorías que integran esta premiación —la más importante del género—, donde se reconoce desde el talento del mejor cantante y acordeonero hasta quienes contribuyen a la proyección de nuestra música.

En el mundo vallenato, los premios Upar Awards generan la mejor expectativa porque son el reconocimiento al talento y la creatividad de los exponentes de este género musical.

DESTACADO

Los Upar Awards generan la mejor expectativa porque son el reconocimiento al talento y la creatividad de los exponentes de este género.

El evento central fue en la Cancha Olinto Fonseca

Barrancas celebró en grande el Día de la Niñez

La Administración municipal de Barrancas, bajo el liderazgo de la Oficina de Gestión Social, a cargo de la gestora social Estefany Romero, en articulación con el alcalde Vicente Bernardinelli, celebró en grande el Día de la Niñez, llevando alegría, recreación y sano esparcimiento a niños y niñas de la zona urbana y rural del municipio.

En ese sentido, la celebración se desarrolló a través de la 'Ruta de la Niñez', iniciativa del orden nacional, liderada por la Corporación Juego y Niñez.

En el marco de esta estrategia, que en Barrancas se implementó bajo el eslogan 'Barrancas es un territorio para jugar', se recorrieron corregimientos como Barrancón y Papyal, así como barrios e instituciones educativas del municipio, con actividades lúdico-recreativas como Cine al Parque.

De esta manera, el evento central tuvo lugar el sábado 25 de abril en la Cancha Olinto Fonseca, donde cientos de niños, acompañados de sus familias, disfrutaron de una jornada inolvidable. La parte recreativa estuvo a cargo de Yome Producciones - Party Planner, firma especializada en recreación y lúdica, que dispuso su atracción principal: el parque de diversiones Yome Park.



La gestora social, Estefany Romero, dijo que los niños vivieron un día lleno de sonrisas.

Este espacio de diversión contó con atracciones como Desafío, resbaladero, escalador, toro loco mecánico, parque inflable y brinca brinca, que se convirtieron en los puntos de encuentro preferidos por los niños durante la jornada.

"Desde la Oficina de Gestión Social nos propusimos que cada niño y niña de Barrancas viviera un día lleno de sonrisas. Con la 'Ruta de la Niñez' llegamos a los territorios más apartados y con el evento central garantizamos que el juego sea un derecho cumplido para nuestra infancia", manifestó la gestora social, Estefany Romero.

Con esta celebración, Barrancas visibiliza y reafirma su apuesta por el futuro de la niñez, promoviendo entornos protectores, inclusivos y garantes de derechos. La Administración municipal continuará fortaleciendo estrategias que prioricen el bienestar integral, la participación y el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes, entendiendo que en ellos se construye el tejido social del municipio.

DNC VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

Cerca de 30 mujeres estuvieron presentes

Histórica Mesa de Mujeres con campesinas, afrocolombianas e indígenas de Magdalena y Atlántico

En esta vigencia, la 'Mesa de Mujeres y Restitución de Tierras' no solo convocó a representantes de la ruta colectiva campesina y solicitantes por ruta individual, sino que amplió el espectro, vinculando a importantes lideresas de consejos comunitarios afrodescendientes e indígenas de los pueblos ancestrales de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El encuentro, liderado por la Dirección Social y Dirección Territorial Magdalena y Atlántico de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), tuvo varios propósitos, como fortalecer la participación de las mujeres en sus procesos con la entidad, brindar información clara sobre la ruta de restablecimiento de derechos, promover el diálogo sobre las barreras históricas que afrontan en el acceso a la tierra en Colombia, dar a conocer los avances institucionales



El enfoque de género se consolida como un pilar en la política de restitución.

alcanzados con el Programa de Acceso Especial para las Mujeres (Paem), entre otros.

Una mesa sin precedentes

Cerca de 30 mujeres se encontraron en un entorno donde se desarrollaron actividades dirigidas por

las mismas participantes.

Indígenas kogui enseñaron a tejer y lideresas de los consejos comunitarios impartieron espacios de armonización espiritual.

Asimismo, el equipo Social de la territorial desarrolló la metodología 'Árbol de la restitución',

con el cual las participantes compartieron sus experiencias de vida, retos y expectativas con respecto al encuentro, que además tuvo la presencia de las entidades involucradas en la reparación integral. Las mujeres agradecieron a la entidad por la convo-

catoria y desarrollo del encuentro.

Amarilis Martínez, lideresa de una asociación de mujeres negras, indígenas y campesinas víctimas del conflicto, señaló que "me siento muy complacida. Es la primera vez que veo en 14 años que se convoca de esta manera a la mujer rural.

He quedado impactada, pues la Unidad de Restitución de Tierras se ve muy comprometida con las comunidades y agradezco a José Humberto Torres, director territorial, por el compromiso expuesto".

El enfoque de género se consolida como un pilar en la política de restitución, a través de la Resolución 008 de 2023 y en el marco del Programa de Acceso Especial para las Mujeres (Paem). Gracias a esta apuesta, la entidad ha alcanzado avances históricos en la garantía a un acceso equitativo a la tierra, reconociendo que ellas enfrentan de manera diferencial la violencia, el despojo y el desarraigo. A las mujeres víctimas, ¡con dignidad, les estamos cumpliendo!



A través de un comunicado oficial

Procurador General condena y rechaza acciones terroristas de los últimos días en el suroccidente del país

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, informa a la opinión pública que:

Declara su más enérgica condena y rechazo frente a las acciones terroristas perpetradas en las últimas horas en la región suroccidental del país.

En consecuencia, insta a las autoridades competentes a desplegar acciones contundentes de persecución y castigo, así como la implementación inmediata de medidas de protección en procura de la no repetición.

Exhorta a las autoridades públicas en todos sus



Eljach instó a las autoridades competentes a desplegar acciones contundentes de persecución y castigo.

niveles y en todo el espectro de sus competencias a ejecutar a cabalidad el mandato supremo de la Constitución Política, artículo 2, inciso 2.

“Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades”.

Les recuerda que la salvaguarda de la vida y el funcionamiento efectivo de todas las instituciones hacen parte de los deberes nucleares de la función pública, desde el más alto nivel jerárquico del Estado.

Manifiesta su solidaridad y condolencias a las víctimas, familiares y comunidades del Cauca y Valle del Cauca. Hace propio el dolor y la impotencia que estos hechos suscitan y extiende petición de colaboración irrestricta con las autoridades.

Informa que se han impartido órdenes y medidas institucionales en procura de la prevención y determinación de responsabilidades.

Invita a todos los concejales, diputados y congresistas de la República a activar sus funciones ineludibles de control político como instrumento de resultados inmediatos.

Un nuevo hecho de violencia sacudió a Colombia el sábado 25 de abril de 2026, luego de que un atentado con explosivos impactara varios vehículos, incluido un bus de transporte público, en la vía Panamericana, a la altura del municipio de Cajibío, en el departamento del Cauca.

De acuerdo con reportes oficiales y organismos internacionales, la explosión dejó un saldo de 20 personas fallecidas y 36 heridas, entre ellas cinco menores de edad que se encuentran fuera de peligro.

La detonación, provocada por un cilindro bomba, generó un cráter de gran magnitud y destruyó parte de la carretera, además de afectar gravemente a los vehículos que transitaban por el corredor vial.

Entre las víctimas mortales se encuentra Patricia Mosquera, reconocida lideresa social del Cauca y referente de las comunidades afrodescendientes

Atribuyen el ataque a disidencias de las Farc

Atentado con explosivos en la vía Panamericana en Cauca deja 20 fallecidos y 36 heridos

DESTACADO

Las autoridades atribuyeron el ataque a disidencias de las antiguas Farc, específicamente a estructuras bajo el mando de alias 'Marlon', del grupo liderado por 'Iván Mordisco'.

Norte. Con su asesinato, y según registros de Indepaz, ya son 48 los líderes sociales que han sido asesinados en Colombia en lo corrido de 2026.

Las autoridades atribuyen el ataque a disidencias de las antiguas Farc, específicamente a estructuras bajo el mando de alias 'Marlon', vinculadas al grupo liderado por 'Iván Mordisco'.

Tras la tragedia, las autoridades desplegaron equipos de rescate, atención médica y unidades forenses para la identificación de las víctimas. El gobernador del Cauca, Octavio Guzmán, informó que se adelanta un Consejo de Gobierno para coordinar acciones inmediatas en materia de seguridad,



Entre las víctimas mortales se encuentra Patricia Mosquera, reconocida lideresa social del Cauca.

en la región.

La mujer hacía parte del Consejo Comunitario del Puro y del Mecanismo Especial de Consulta (Mec) en la subregión Alto Patía

asistencia humanitaria y atención integral a los afectados, así como la rehabilitación de la vía.

De igual forma, el mandatario decretó tres días de duelo en honor a las víc-

timas. “La población civil a la que le fue arrebatada la vida a causa de la violencia”.

Se prevé además la realización de actos simbólicos en memoria de los fallecidos.

Se busca ejercer control territorial

Gobierno refuerza seguridad en Cali con acciones integrales urbanas y rurales



Las acciones buscan ejercer control territorial, disuadir a los terroristas y fortalecer la percepción de seguridad.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en Cali, el Gobierno nacional, a través de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, adelanta acciones conjuntas con la Policía Metropolitana y la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía Distrital, enfocadas en la prevención del delito y la protección de la población civil.

Las operaciones incluyen patrullajes mixtos, instalación de puestos de control, verificación de antecedentes y toma institucional de establecimientos

de entretenimiento nocturno, especialmente en sectores de alta afluencia y zonas de mayor dinámica nocturna. Estas acciones buscan ejercer control territorial, disuadir conductas delictivas y fortalecer la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

En desarrollo de estas actividades, las autoridades mantienen un trabajo articulado orientado a la identificación de personas requeridas por la justicia, así como a la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en establecimientos abiertos

al público. Este esfuerzo interinstitucional permite una respuesta más eficaz frente a amenazas que afectan la convivencia y la tranquilidad ciudadana.

“El despliegue de nuestras tropas en articulación con la Policía Nacional y las autoridades locales obedece a una estrategia integral de seguridad, que prioriza la prevención y el control institucional en los puntos más sensibles de la ciudad”, señala la información oficial de la Tercera Brigada, al destacar el compromiso de la Fuerza Pública con la población caleña.

Un accidente de tránsito se registró en la vía que conduce al corregimiento de Sitio Nuevo, a la altura del kilómetro 9, donde una volqueta se salió de la carretera e impactó contra un árbol de guayacán.

El hecho fue atendido por el Cuerpo de Bomberos de Fonseca, que al llegar al lugar encontró al conductor del vehículo, identificado como Alexander Umbrecht, quien manifestó que perdió el control en una curva, lo que habría ocasionado el siniestro.

Umbrecht presentó fuerte dolor en el pecho y en la región intercostal derecha. En el mismo incidente resultó herido el copiloto, Carlos Mario Mozo Redondo, quien quedó atrapado dentro de la cabina del vehículo.

Para su rescate, los organismos de socorro utilizaron herramientas especializadas como gato hidráulico y cizalla hidráulica, logrando su extracción con éxito.

Ambos lesionados fueron trasladados en un vehículo particular hasta el Hospital San Agustín de Fonseca, donde reciben atención médica.

El conductor dijo que perdió el control

Accidente de tránsito deja dos heridos en la vía a Sitio Nuevo



Los organismos de socorro utilizaron herramientas especializadas como gato hidráulico y cizalla hidráulica,

Durante actividades de registro y control

Hombre es detenido portando base de coca en el barrio San Martín de Maicao

En desarrollo de los planes operativos orientados a la contención del delito y la protección de la convivencia ciudadana, la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en el municipio de Maicao.

El procedimiento tuvo lugar en la carrera 17 con calle 16, en el barrio San Martín, donde uniformados de la patrulla de vigilancia, durante actividades de registro y control,



Le fueron incautados 83 gramos de estupefacientes.

observaron a un hombre que, al notar la presencia policial, mostró una actitud nerviosa y evasiva, intentando eludir el cerco de seguridad.

Durante la reacción inmediata de los uniformados, el individuo arrojó varios elementos que, al ser verificados, contenían sustancias con características similares a la base de coca. En total, fueron incautados 83 gramos de este estupefaciente, distribuidos en papeletas y una bolsa plástica.

El capturado responde al nombre de Alberto Olivares Solano, de 40 años, quien fue informado de sus derechos como persona capturada y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, ante la Uri de Maicao, por el delito de porte, tráfico y fabricación de estupefacientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de estos resultados en la lucha frontal

contra el microtráfico.

“Seguimos firmes en nuestro compromiso de proteger a las familias guajiras. Cada acción operativa que desarrollamos busca cerrarles el paso a quienes pretenden afectar la tranquilidad de nuestros barrios.

Invitamos a la ciudadanía a seguir denunciando y confiando en su Policía Nacional; juntos podemos construir territorios más seguros”, dijo el oficial.

La Policía Nacional reitera su invitación a la comunidad para que denuncie cualquier hecho que afecte la seguridad y convivencia, recordando que la información oportuna es clave para continuar obteniendo resultados contundentes contra el delito.

Capturan a un hombre señalado de agredir a su hermana menor de edad en Cotoprix

En desarrollo de la estrategia de Protección Integral a la Familia, Mujer y Género, la Policía Nacional atendió de manera oportuna un caso de violencia intrafamiliar en zona rural del Distrito de Riohacha, logrando la captura de un hombre señalado de agredir a su hermana menor de edad y evitando consecuencias mayores.

Gracias a la alerta oportuna de la comunidad del sector, los policías llegaron al lugar donde encontraron a un ciudadano, iden-

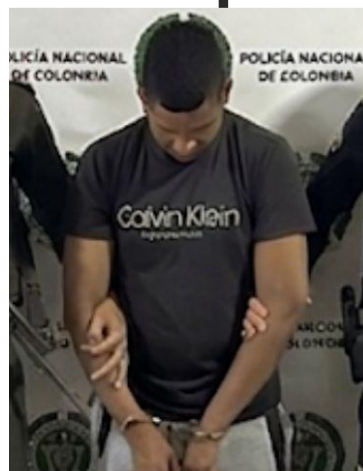
tificado como Elkin David Otero Méndez, presuntamente causando lesiones de consideración a la menor.

Ante la gravedad de la situación y con el propósito de salvaguardar la integridad de la víctima, los uniformados intervinieron de forma inmediata, logrando controlar la situación y materializar la captura del presunto agresor por el delito de violencia intrafamiliar.

Posteriormente, el capturado fue trasladado a las instalaciones policiales, y

dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por los hechos que se le atribuyen, en el marco del proceso de judicialización correspondiente.

La menor afectada recibió atención prioritaria, activándose las rutas institucionales para su protección y restablecimiento de derechos. El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, se refirió a este caso señalando que “recha-



Esta persona quedó a disposición de la Fiscalía.

zamos de manera contundente cualquier acto de violencia al interior de los hogares.

Nuestra prioridad es proteger la vida y la integridad de los niños, niñas y adolescentes. Actuamos con rapidez para evitar una tragedia mayor y seguiremos trabajando de la mano con la comunidad para denunciar estos hechos y garantizar entornos seguros”.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, e invita a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que ponga en riesgo la integridad de sus seres queridos.



Se logró recuperar lo que había sido sustraído

Empleada frustra intento de robo en floristería de Villanueva

Un intento de hurto se registró ayer domingo en el barrio Las Delicias, específicamente en la carrera 13 entre calle 12 y 13, con una empleada de la floristería de razón social 'Jardín de OS'. El hecho generó alarma entre los residentes del sector y movilizó la atención de las autoridades locales.

De acuerdo con la información conocida, una pareja ingresó al establecimiento haciéndose pasar como clientes. En ese momento, la joven encargada del lugar se encontraba



Se conoció que una pareja ingresó al establecimiento haciéndose pasar como clientes.

en la bodega del negocio. Al notar la presencia de los supuestos compradores, salió para atenderlos y mostrarles las flores disponibles.

Sin embargo, durante la atención, la trabajadora se percató de que uno de los individuos tenía en su poder algunas de sus pertenencias. Ante la situación, reaccionó de inmediato y comenzó a gritar, lo que permitió alertar a personas cercanas al lugar.

Gracias a la rápida acción de la joven y la intervención de algunos ciu-

dadanos que se encontraban en el sector, se logró recuperar lo que había sido sustraído. La oportuna reacción también activó las alarmas entre la comunidad y puso en conocimiento de las autoridades lo sucedido.

Este hecho pone nuevamente en evidencia la importancia de la vigilancia comunitaria y la pronta reacción ante situaciones sospechosas. Las autoridades locales fueron alertadas y se espera que adelanten las investigaciones correspondientes para identificar a los responsables de este intento de hurto.

La comunidad del barrio Las Delicias hace un llamado a reforzar la seguridad en la zona y a mantenerse alerta ante cualquier comportamiento inusual.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía URI

Capturan a un hombre con estupefacientes en Barrancas

En un procedimiento de patrullaje realizado por unidades de la Policía, fue capturado un ciudadano en el barrio El Carmen del municipio de Barrancas, señalado por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, tipificado en el artículo 376 del Código Penal.

El hecho se registró hacia las 4:00 de la tarde del sábado 25 de abril, en la calle 5 con carrera 9, cuando uniformados que adelantaban labores de vigilancia observaron a un individuo y procedieron a practicarle un registro personal.

Durante la inspección,

DESTACADO
El capturado fue identificado por las autoridades como Jorge Alfonso Mendoza López, de 37 años de edad, natural de San Juan del Cesar y de ocupación oficios varios.



La Policía Nacional le halló en su poder marihuana con un peso aproximado de 36 gramos.

las autoridades hallaron en el bolsillo trasero del pantalón una bolsa plástica que contenía una sustancia vegetal con características similares a la marihuana, con un peso aproximado de 36 gramos.

El capturado fue identificado como Jorge Alfonso Mendoza López, de 37 años de edad, natural de San Juan del Cesar y de ocupación oficios varios.

Tras hacerle saber sus derechos como persona capturada, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno, donde deberá responder por el delito que se le atribuye.

También decomisaron un cargador y ocho cartuchos Incautan arma traumática a un extranjero durante patrullaje en Barrancas

En desarrollo de labores de patrullaje, registro, control e identificación a personas, unidades de la Policía realizaron la incautación de un arma traumática en el municipio de Barrancas, La Guajira.

El procedimiento se llevó a cabo el sábado 25 de abril de 2026, hacia las 3:00 de la tarde, cuando los uniformados requirieron a un ciudadano que se movilizaba en el sector vistiendo suéter blanco y jean azul. Durante el registro personal, las autoridades hallaron en la pretina de su pantalón una pistola traumática marca Ekol Firat Compact, calibre 9 milímetros, con un cargador y ocho cartuchos.

El individuo fue identificado como John Carlos Ferrer Fuentemayor, de

nacionalidad venezolana, quien manifestó no contar con la documentación que autorizara el porte del arma, motivo por el cual se procedió a su incautación.

El arma fue valorada comercialmente en un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000). El caso quedó a disposición de las autoridades competentes.



Se informó que el arma fue valorada comercialmente en un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000).

Policía incauta celular de alta gama con reporte de hurto en Barrancas

En el marco de operativos de registro e identificación a personas, unidades de la Estación de Policía Barrancas lograron la incautación de un equipo móvil con reporte de hurto.

El procedimiento se llevó a cabo hacia las 6:00 de la tarde del sábado 25 de abril, en el barrio Agrario, donde los uniformados realizaban verificación de antecedentes y revisión de equipos móviles mediante consulta de Imei.

Durante la actividad, fue requerido un ciudadano identificado como Nicolás Camilo Martínez Arias, de 30 años de edad, a quien se le halló un teléfono celular marca iPhone 11, color negro, cuyo Imei arrojó reporte positivo por hurto adm-



El equipo móvil presenta un reporte de hurto.

nistrativo, registrado ante la empresa de telefonía Comcel S.A.

Según el informe oficial, el equipo no presenta denuncia ante la Fiscalía ni cuenta con Número Único de Noticia Criminal (Nunc), figurando únicamente el reporte ante el operador móvil.

Ante esta situación, las autoridades procedieron a la incautación del dispositivo y a la imposición de un comparendo conforme a lo establecido en el Cnsc. El elemento quedó a disposición del comandante de la Estación de Policía Barrancas.

La droga provenía de la Alta Guajira colombiana

Autoridades incautan más de 1.600 kilos de cocaína en zona de República Dominicana

Las autoridades de República Dominicana, en conjunto con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DEA) y la Policía Nacional de Colombia, informaron sobre un importante golpe a los grupos criminales dedicados al narcotráfico, con la incautación de 1.670 kilogramos, más de una tonelada y media de cocaína.

Según el informe de las autoridades, la droga provenía de la Alta Guajira colombiana, siendo incautada en zona costera de Pedernales, provincia fronteriza suroeste de República Dominicana, en un cargamento que tenía como destino final los Estados Unidos, informó en



El decomiso representa un duro golpe a redes criminales vinculadas al narcotráfico que operan desde La Guajira.

su cuenta X el director de la Policía Nacional, general William Rincón Zambrano.

La operación se activó al recibir alertas de ingreso sospechoso de una lancha rápida tipo Go-Fast al territorio marítimo de República Dominicana, lo que permitió desplegar un amplio dispositivo de apoyo por parte de las Fuerzas Militares, la DEA, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea y el Ejército Nacional, para interceptar la nave.

La embarcación, de aproximadamente 32 pies de longitud y equipada con dos motores fuera de borda, transportaba 57 fardos de droga. Durante la

persecución, los tripulantes encallaron la lancha y, en su intento por evadir la captura, se enfrentaron a las autoridades antes de huir hacia el Parque Nacional Jaragua, donde actualmente continúa el operativo de búsqueda.

De acuerdo con información oficial, este decomiso representa un duro golpe a redes criminales vinculadas al narcotráfico que operan desde La Guajira, en Colombia. Se estima que la incautación evitó la distribución de más de cuatro millones de dosis en el mercado ilegal y generó pérdidas superiores a 17 millones de dólares para estas estructuras.

Durante el registro y allanamiento a un inmueble

Incautan más de seis millones de cigarrillos de contrabando en el barrio San Francisco de Maicao

En una operación conjunta contra las economías ilícitas, la Primera División del Ejército Nacional reportó la incautación de 6.050.000 unidades de cigarrillos de contrabando en el municipio de Maicao, La Guajira.

El procedimiento se llevó a cabo el sábado 25 de abril en el barrio San Francisco, mediante una tarea táctica de reconocimiento de área que permitió ejecutar una orden de registro y allanamiento a un inmueble.

En la acción participaron tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10 General Gustavo Matamoros D'Costa, adscritas

a la Décima Brigada, junto con la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas

Mediana, en coordinación con la Policía Fiscal y Aduanera y la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con las autoridades, el material incautado era almacenado sin la documentación que acreditara su legalidad.

El cargamento está valorado en aproximadamente 2.921 millones de pesos. Las autoridades señalaron que este resultado representa un golpe significativo a las finanzas de las estructuras dedicadas al contrabando en la región y reafirmaron la continuidad de las operaciones para contrarrestar estas actividades ilegales.

DESTACADO

Las autoridades de policía y aduaneras señalaron que este resultado representa un golpe significativo a las finanzas de las estructuras dedicadas al contrabando en la región.



Se informó que el cargamento está valorado en aproximadamente 2.921 millones de pesos.

Se movilizaba en una moto

Joven de 18 años fallece tras grave accidente de tránsito en Santa Marta

Un trágico siniestro vial ocurrido el fin de semana pasado cobró la vida de Kristina Payares Cantillo, una joven de 18 años oriunda de Ciénaga, en hechos registrados a la altura del Sena Agropecuario, en Santa Marta.

De acuerdo con las primeras indagaciones de la Seccional de Tránsito y Transporte, la joven se movilizaba en motocicleta cuando fue impactada de manera violenta por un automóvil, en circunstancias que aún son materia de investigación.

El fuerte choque le ocasionó politraumatismos



La víctima fue identificada como Kristina Payares Cantillo, una joven de 18 años oriunda de Ciénaga,

de extrema gravedad, entre ellos la amputación de una de sus extremidades inferiores. Testigos del hecho intentaron auxiliarla

en medio de la escena de angustia, mientras era trasladada en ambulancia a un centro asistencial de la capital del Magdalena,

donde falleció horas después.

El caso adquiere un ma-

DESTACADO
Kristina era hermana de Iván Payares Cantillo, quien murió el 11 de junio de 2025 tras permanecer varias semanas en UCI, luego de sufrir un accidente.

tiz aún más doloroso para su familia, pues Kristina era hermana de Iván Payares Cantillo, quien murió el 11 de junio de 2025 tras permanecer varias semanas en una Unidad de Cuidados Intensivos, luego de sufrir un accidente de tránsito en la avenida Donado de Ciénaga.

Familiares señalaron que la joven conducía con precaución, marcada por la pérdida reciente de su hermano. Entretanto, las autoridades avanzan en los peritajes para esclarecer las causas del siniestro y establecer posibles responsabilidades.



Estuvo retenido durante 17 días

Liberan a comerciante que había sido secuestrado en zona rural de Uribia

Luego de permanecer más de dos semanas en cautiverio, fue liberado el comerciante Giovanni Guarín Ciro, quien había sido secuestrado en zona rural del municipio de Uribia, en la Alta Guajira. La liberación se produjo en horas de la noche del sábado 25 de abril, en circunstancias que aún no han sido esclarecidas por las autoridades.

Tras recuperar su libertad, el comerciante fue llevado a un centro asisten-



El comerciante fue llevado a un centro asistencial del municipio, donde recibió atención médica.

cial del municipio, donde recibió atención médica para evaluar su estado de salud luego de los 17 días que permaneció retenido.

Como se recordará, el secuestro ocurrió hacia las 5:00 de la tarde del miércoles 8 de abril en el sector de Villa Fausta, una zona de invasión ubicada en el área rural de Uribia.

De acuerdo con versiones preliminares, Guarín se encontraba en el lugar supervisando una obra de su propiedad cuando fue

abordado por dos hombres que se movilizaban en motocicleta.

Los sujetos, portando armas de fuego, lo intimidaron y lo obligaron a subir a una camioneta blanca de su pertenencia, en la que posteriormente huyeron por una vía destapada con rumbo desconocido.

Durante los días posteriores al secuestro, organismos de seguridad adelantaron labores investigativas para dar con su paradero, mientras sus familiares solicitaban su pronta liberación. Hasta el momento, no se han entregado detalles sobre las circunstancias en las que se produjo su liberación ni sobre los responsables del hecho.

En horas de la mañana del sábado 25 de abril, se registró un nuevo hecho violento en la capital del departamento de La Guajira, donde una persona de sexo masculino resultó herida en medio de un atentado sicarial en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

La persona lesionada fue identificada como Cristian Rafael Pérez Abad, quien según su versión se desplazaba en su motocicleta y cuando quiso dar el cruce a una cuadra se percató de la presencia de tres personas que se movilizaban en dos motos, quienes desfundaron armas y dispararon contra una vivienda blanca.

Recibió tres impactos de bala

Identifican al hombre herido en atentado sicarial en el barrio Aeropuerto del Distrito de Riohacha

Según lo informado por parte de las autoridades investigativas, los hechos se registraron en la carrera 21 con calle 33 del barrio Aeropuerto de la ciudad de Riohacha, donde los sujetos, luego de observar a Pérez Abad, quien intentaba correr, uno de ellos le disparó en varias oportunidades.

“La moto se me apagó, no sé si fue por los nervios al momento de ver la balacera que los sujetos realizaban contra la vivienda, traté de

resguardarme, pero uno de los disparos me dio en el glúteo izquierdo, en el pie izquierdo y en el antebrazo izquierdo”, señaló Pérez Abad a los investigadores.

Los sujetos, tras cometer el atentado contra la vivienda, decidieron salir huyendo del lugar con rumbo hacia la salida a Santa Marta, donde los uniformados de la Policía Nacional no pudieron capturarlos a pesar de implementar un plan canda-

do. Los miembros de la Sec-



cional de Investigación Criminal (Sijín) llegaron al lugar de los hechos y procedieron a los actos de urgencia; luego llegaron los integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía para el inicio de las investigaciones.

Según las investigaciones primarias de las autoridades, Pérez Abad fue atacado por encontrarse en el lugar y momento no indicado; además, se hizo revisión en Spoa, y no presenta anotaciones judiciales en su contra.

Se desconoce su identidad

Hombre resultó herido tras ataque de un caimán en el río Tapias, entre Riohacha y Dibulla



Un hombre resultó herido luego de ser atacado por un caimán en las últimas horas en el sector de La Enea, en la desembocadura del río Tapias, entre Riohacha y Dibulla.

Según la información preliminar, el afectado fue auxiliado y trasladado a un centro asistencial, donde recibió atención médica.

Hasta el momento, su identidad no ha sido revelada.

Se conoció que el hombre reside en la comunidad de Pelechua, en jurisdicción del Distrito de Riohacha. Las circunstancias en las que ocurrió el incidente son materia de verificación.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



El joven afectado fue auxiliado y trasladado a un centro asistencial, donde recibió atención médica.



Se informó que Rafael Pérez Abad fue atacado por encontrarse en el lugar y momento no indicado.